

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO,
CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL 7 DE JULIO DE 2015.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día siete de julio de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sita en el tercer piso de la calle de Hamburgo número 182-A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, la cual, de conformidad con los artículos 13 fracción I y II, y 14 de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, fue presidida por el Titular de este Organismo, y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.-----

El Presidente dio la bienvenida a los asistentes, después de verificar la lista de asistencia, manifestó la existencia del quórum legal para poder llevar a cabo la sesión, al encontrarse presentes todos los integrantes de la Junta de Gobierno.-----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente manifestó que toda vez que se envió oportunamente el Orden del Día, solicitaba a los miembros integrantes de la Junta, la dispensa de su lectura, y sometió a consideración de los miembros el Orden del Día, el cual se transcribe a continuación: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del SPR.-----
4. Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.-----
5. Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del año 2015, análisis y, en su caso, aprobación del mismo.-----
 - 5.1. Síntesis ejecutiva.-----
 - 5.2. Resumen de actividades.-----
 - 5.3. Comportamiento financiero y programático-presupuestal.-----
 - 5.4. Examen de resultados.-----
6. Presentación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, informe del Comisario Público de la Secretaría de la Función Pública acerca de dichos estados financieros, su análisis y, en su caso, aprobación de los mismos.-----



JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

7. Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.-----
- 7.1 Seguimiento a la implementación y actualización del Sistema de Control Interno Institucional.-----
- 7.2 Seguimiento al Proceso de Administración de Riesgo Institucional 2015.-----
8. Asuntos Generales. -----

A continuación el Dr. Javier Esteinou Madrid, manifestó que los integrantes del Consejo Ciudadano querían integrar un punto a los Asuntos Generales, acto seguido, en uso de la palabra el Presidente, señaló que se agregaría el punto solicitado por el Dr. Javier Esteinou Madrid y que además se tendrían que agregar otros puntos más. No existiendo más comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad, por lo que la Junta de Gobierno adoptó el acuerdo siguiente: -----

ACUERDO: SO-1-III-15. Se aprueba el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano integrando los temas que se constituyeron en los Asuntos Generales.-----

3. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del SPR.-----

Para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, el Presidente cedió la palabra al Secretario; acto seguido, el Secretario comentó que en relación a la presentación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2015, la cual, fue puesta a consideración de los integrantes y que oportunamente fue firmada por los miembros de esta H. Junta, se solicitaba a los asistentes de esta H. Junta se tenga por aprobada dicha acta y por consecuencia la dispensa de su lectura, por lo que al no haber comentario alguno, y por unanimidad, se adoptó el acuerdo siguiente:-----

ACUERDO: SO-2-III-15. Se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2015. -----

4.- Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno.-----

Para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, el Presidente pasó al informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por ésta Junta de Gobierno. Así mismo, les solicito a los miembros de la Junta, se pronuncien, si así lo desean, al final de su lectura; por lo que le solicitó al Secretario indique el estado de los acuerdos tomados, a continuación, el Secretario dio lectura a lo correspondiente: -----

Estimados integrantes de esta Junta de Gobierno, en la Segunda Sesión Ordinaria 2015, se adoptó el Acuerdo **SO-4-II-15** por el cual se aprobó el Estatuto Orgánico de este Sistema, se comunica a esta H. Junta de Gobierno que ya se hicieron las gestiones necesarias ante el Diario Oficial de la Federación para su publicación quedando como fechas probables los días jueves 10, viernes 11 o lunes 13 de julio de 2015.-----

Por otro lado, en la sesión antes mencionada también se adoptó el Acuerdo **SO-6-II-15**, referente a la solicitud para realizar modificaciones al presupuesto y al flujo de efectivo del Sistema, sobre el particular le comunico que, en el periodo enero – marzo de 2015 no se realizaron modificaciones al flujo de efectivo de este organismo, en el Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio (MSSN) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al momento nos encontramos en espera de que sean autorizadas las claves de acceso a dicho modulo.-----

Por último, en relación al punto siete de la Segunda Sesión, en el cual el Comisario Público enunció siete recomendaciones, sobre el particular informo que, toda vez que se envió oportunamente la Carpeta de la Sesión, se solicita a los ciudadanos integrantes de ésta Honorable Junta de Gobierno, la dispensa de su lectura, ya que en la Carpeta se encuentra la información detallada de las siete recomendaciones.-----

Acto seguido, el Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, Comisario Público de la Función Pública, comentó que, para poder solventar las siete recomendaciones establecidas por el Comisariato anterior, la Presidencia del Sistema le hiciera llegar por escrito al Comisariato la documentación de cumplimiento a las recomendaciones hechas, acto seguido, el Presidente señaló que con mucho gusto se lo hará llegar.-----

A continuación, el Lic. Ernesto Velázquez Briseño, Representante del Consejo Ciudadano, manifestó que, se debería hacer una caratula que presente cuadros con mayor claridad la observación, la resolución y como fue atendida.-----

Al no haber más comentarios, y por unanimidad, se adoptó el acuerdo siguiente: --

ACUERDO: SO-3-III-15. Se toma nota sobre el Avance y Cumplimiento de los Acuerdos Previos, Adoptados por el Órgano de Gobierno, de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado



Mexicano. Asimismo, te toma nota de la solicitud del Comisario Público. -----

5.- Presentación por el Titular de la Institución del Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del año 2015, análisis y, en su caso, aprobación del mismo.-----

En uso de la palabra el Presidente expresó que, se había permitido iniciar la presentación del informe de labores correspondiente al primer trimestre del 2015 con los temas relacionados a la promoción y de producción del SPR: -----

En actividades de promoción del SPR señalo que: -----

El SPR durante periodo a informar asistió a los siguientes eventos: -----

A la Riviera Maya Film Festival 2015: Contó con un aforo de 13 mil asistentes; 3 sedes diarias; más de 500 universitarios de todo el país 70 películas; más de 200 proyecciones y 53 estrenos nacionales. La presencia del Sistema consistió en: -----

- Stand en la sede principal -----*
- Logotipo en Catálogo del festival -----*
- Logotipo en página web del festival -----*
- Redes Sociales -----*
- Reparto de folletería institucional -----*

Al Festival Internacional de Cine Documental DOCDF: Donde se ganaron los siguientes beneficios: -----

- 8 cortometrajes producidos por el festival se concedieron al SPR por un periodo de 1 año -----*
- Presencia del logotipo institucional del SPR -----*
- Presencia como Co-Presentador del Docs Forum, 8º encuentro de formación y coproducción documental en el marco de la 10ª edición de DocsDF, incluyendo su participación (5 acreditaciones) en las actividades del fórum: Pitching de coproducción, mesas redondas, reuniones individuales con productores, etc -----*
- 1,000 CATALOGOS: Logotipo en páginas iniciales, contraportada y 1 página de publicidad -----*
- 25,000 PROGRAMAS DE MANO: Logotipo en contraportada y ½ página de publicidad -----*

PAGINA WEB DEL FESTIVAL (logotipo con Link) -----

Se firmó un Convenio del intercambio con la Cineteca Nacional la cual cuenta con un aforo de 100,000 personas mensuales, asimismo, se obtuvo: -----

*Página Completa en el programa mensual con un tiraje de 1000 ejemplares
Cuatro impactos de un minuto diarios en la sala de la Cineteca -----
Exhibición de producciones del SPR en las instalaciones de la Cineteca, en el mes de agosto se comenzará la proyección de documentos multipremiado "El Penacho de Moctezuma" -----*

- Convenio con el periódico El Financiero y Bloomberg TV, se convino: -----
Entrega de segmento diario de cierre de mercados y noticias más importantes del día, de lunes a viernes incluir spoteo 30" y 20" a medias planas mensuales en el periódico -----*

- Convenio con el INBA: En instalaciones del Palacio de Bellas Artes y museos de esa Institución en el cual se acordó: -----
-
Presencia de imagen las instalaciones del INBA -----
Video promocional en la pantalla de Bellas Artes -----
Menciones en Redes Sociales a cambio de insertar su logo en las producciones y co-producciones con esa Institución -----*

- La Casa del Cine -----
Spoteo en las pantallas de la casa del Cine -----
Presencia de imagen en las instalaciones de la casa del Cine -----
Colaboración en los cursos educativos a cambio de participación del SPR para promoción del Sistema -----*

En cuanto a Eventos y Festivales: -----

- Congreso de Información y Nuevas Tecnologías en Santiago de Compostela, España y firma del Convenio para el intercambio y co-producciones con la televisión autonómica de Galicia. -----*

- *Firma de Convenio con Canal 44 de Ciudad Juárez y Canal 66 de Mexicali para ampliar la cobertura de Una Voz con Todos.* -----
- *Proyección del documental "Maximiliano de México, sueños de poder" en el Cine Morelos de Cuernavaca, Morelos.* -----
- *Festival Internacional de Cine de Cartagena de Indias el festival de cine más antiguo de Latinoamérica, las actividades realizadas fueron:* -----
Gestión para el convenio de colaboración con Señal Colombia -----
Autorización de Doctv para la transmisión en el Canal Una Voz con Todos de sus documentales un catálogo de aproximadamente 15 documentales internacionales anuales -----
- *Oaxaca Film Festival cuenta con más de 15,000 asistentes, más de 300 medios invitados, 50 países representados y 145 películas en competencia. Seremos una las marcas oficiales para obtener los siguientes beneficios:* -----
Logo en cineminuto oficial del Festival-----
Spot publicitario de la marca hasta 30 segundos en pantalla en cada sede
Logo en las dos páginas web principales -----
- *Festival Internacional de Guanajuato (GIFF) tras 18 años de trayectoria se ha consolidado como la plataforma más importante para los cineastas jóvenes de América Latina, convocando cada año nuevos talentos junto con expertos de renombre en la industria cinematográfica. Tan solo en 2014, se dieron cita 125,229 personas provenientes de 37 países y 30 estados de la república para presenciar la XVII edición del Festival y recibieron un total de 3,421 cintas provenientes de 118 países. El intercambio consiste en:* -----
Anuncio de página completa en el catálogo Festival Internacional de Cine de Guanajuato (GIFF) 2015 -----
Logo en el Newsletter del catálogo Festival Internacional de Cine de Guanajuato -----
Spots del SPR en las pantallas de GIFF TV -----
Otorgar un de los premios más prestigiados a mejor largometraje mexicano-
- *Los Cabos International Film Festival propone realizar una contribución positiva al desarrollo de la cultura cinematográfica mundial, con especial enfoque*



JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

en la mexicana, estadounidense y canadiense, apoyando el talento de sus realizadores. Durante la edición 2014 contó con 17,424 asistentes, 32 países, 39 estrenos, 49 películas. La propuesta de difusión consiste en: -----

Logotipo en todos los materiales impresos y digitales -----

Menciones en redes sociales -----

Una Voz Con Todos será el presentador oficial del primer espacio en un Festival de Cine dedicado a contenidos de Televisión. Cabos TV -----

- Monterrey Film Festival se ubica como uno de los cinco más importantes del país y ciertamente el más importante del norte de México. Durante 2014 participaron 11,406 asistentes, 27 países, 151 películas exhibidas, 116 funciones y 38 medios. Se está buscando participar a través de: -----

Menciones en redes sociales -----

Transmisión de spots del SPR en su canal de youtube -----

Presentación de producciones SPR -----

- Conferencias para la difusión del Sistema Público de Radiodifusión en: -----
Universidad del Valle de México Coyoacán -----
Universidad del Valle de México San Rafael -----

Convenios e Intercambios -----

- RED TAL: -----
Co-producción de la serie internacional "Nuestros Deportistas" y "Mujeres en el Overol". Coordinación, realización y entrega de las series -----
Obtención de aproximadamente 30 producciones anuales, producidas por las diferentes televisoras públicas de América latina: series, documentales, reportajes, microprogramas de aproxima para transmisión -----

- Seguimiento para la firma de convenio con la Unidad de Televisión de Guanajuato TV4 para el intercambio de materiales y nos apoyarán con la difusión de spots institucionales del SPR. -----

- Seguimiento para la firma de Convenio con Señal Colombia, la propuesta se encuentra en revisión del jurídico del SPR. -----



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

- Se generó un convenio con DOCTV, IMCINE y canal 22 para la transmisión de los documentales de DOCTV en el Canal Una Voz con Todos. Se está realizando la transmisión de la cuarta edición que cuenta con 15 documentales. ---

- Envío de Carta de presentación y materiales a las principales Universidades del Distrito Federal y en los estados en donde se cuenta con señal. Se ha establecido contacto con los Directores de la Carrera de Comunicación para que conozcan los contenidos de Una Voz con Todos y los difundan con sus alumnos. -

- Reunión con la Escuela Nacional de Música de la UNAM para la difusión del Canal Una Voz con Todos y la colaboración conjunta para la elaboración de cápsulas. -----

- Televisión Pública de Japón NHK: Obtención de los derechos de transmisión de series, documentales, reportajes, películas producidos por NHK que contengan información para el conocimiento de la cultura japonesa para la Franja "Japón en México". -----

- Fundación Japón: Institución del gobierno japonés que dará el derecho de transmisión al Sistema de películas, series, anime, documentales, caricaturas producidas por la industria japonesa. -----

- Festival Internacional de Cine DOCSBACELONA: Obtención de documentales para la transmisión en el Sistema. Programa "Documental del Mes" en el que están involucrado diversas institucionales del gobierno español y canales públicos y privados. -----

Premios y Concursos -----

- Promax BDA 2015 asociación con prestigio internacional que cuenta con más de 10,000 empresas de lo más destacado en medios, marketing, publicidad, estrategias creativas, entre otros. -----

Se inscribieron dos piezas promocionales y una de ellas resulto ganadora del primer lugar en la categoría de: Art Direction and Design: Public Service Announcement spot or campaign -----

- Premios TAL buscan reconocer y promover la producción de contenidos de calidad en las televisoras públicas de América Latina. Se Inscribieron 13 contenidos en diversas categorías y resultaron nominadas dos como finalistas en los premios TAL por mejor cortometraje y mejor microprograma. -----
- Inscripción a Japan Prize en cuatro categorías. -----
- Inscripción al premio El Club de Periodistas 2015 en tres categorías. -----
- Se obtuvo el Oro en los premios PROMAX 2015 por realizar la mejor campaña social -----
- Premio Nacional de Divulgación Periodística en Sustentabilidad 2014 con la serie "Ciencia en Todos Lados". -----
- Festival Pantalla de Cristal, mejor banda sonora y música al documental "El Penacho de Moctezuma, Plumaria del México Antiguo". -----
- Premio Nacional de Periodismo por mejor reportaje cultural al documental "El Penacho de Moctezuma, Plumaria del México Antiguo", en el XLIV Certamen Nacional e Internacional de Periodismo. -----
- Premio Ariel 2015 al documental "El Penacho de Moctezuma, Plumaria del México Antiguo", por mejor cortometraje documental. -----

Por lo que respecta a Producción, se informa lo siguiente: -----

Durante el periodo que se informa semanalmente, se cubrieron los conciertos de la Temporada de Verano de la Orquesta Sinfónica Nacional en el Palacio de Bellas Artes, promoviendo así la cultura y la música desde la Ciudad de México para llevar estos eventos al territorio nacional.-----

Acto seguido, el Dr. Javier Esteinou Madrid, Representante del Consejo Ciudadano, comentó que, como primera observación, señaló que sería muy importante saber qué pasa con el auditorio, saber cuál es la penetración, por lo que es importante medir con metodología de rating o metodología de desarrollo



Sistema Público de Radiodifusión
del Estado Mexicano

JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

social o alguna otra pero tiene que estar incluido en cada informe que ha pasado en cuanto al reconocimiento, porque mucha gente no conoce al Sistema y así poder saber cómo se va avanzando en la penetración del auditorio, por lo que respecta a la segunda observación, expresó que en el listado de actividades existe una mezcla de todo tipo, administrativas, de coproducción, de imagen etc., valdría la pena para ver cómo va avanzando la maduración del Sistema, seguir lo que dice el artículo séptimo de la Ley que señala 14 funciones que constituyen la naturaleza del servicio público que tiene que cumplir el Sistema y en base a esas 14 funciones anotar cuales son los puntos específicos de cada trimestre y de esa forma se va viendo que se ha podido cubrir y que no se ha podido cubrir para ir viendo a largo plazo como el Sistema va ir cumpliendo con su función. A continuación, el Presidente señaló que se toma nota de esas valiosas sugerencias.-----

En uso de la voz, el Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, Comisario Público de la Función Pública, manifestó que había escuchado el informe del Presidente referente a las labores correspondientes al primer trimestre y que en él existen un sin número de actividades y logros pero que al Comisario lo que le parece importante tomando en cuenta que la entidad ha modificado su naturaleza jurídica en el que se está alineado al plan nacional de desarrollo, es un punto muy importante que se tiene que cumplir, el cual es, la democratización de la comunicación, observó que, primeramente vale la pena si es que no se tiene, el trabajar en un programa de trabajo institucional, es decir, que es muy importante establecer una programación, ya que la entidad trae a su cargo la difusión y la programación de contenidos de diferente índole, por un lado el tema cultural temas relacionados con derechos humanos, aspectos dirigidos a la niñez mexicana, temas relacionados con la equidad de género, aspectos vinculados con la no discriminación, aspectos vinculados con cuestiones cívicas por referir algunas, asimismo expresó que, se ve promoción, difusión, coproducción y que hay actividad, el tema es la forma de como tenerlo programado, como irlo informando y como ir evaluando los resultados y la eficacia con que se conduce la entidad. Lo que le parece relevante es que se vayan marcando proyectos, metas concretas o específicas a alcanzar, pero sin duda se tiene que generar una programación, planeación con indicadores o metas a alcanzar en los diferentes rubros.-----

A continuación la Dra. Lidia Camacho Camacho, Representante del Consejo Ciudadano señaló que, los resultados son muy encomiables dado que los recursos

son insuficientes, sin embargo, le parece fundamental que los Consejeros y todos en conjunto apoyen a la consecución de los recursos económicos, porque sin duda alguna los objetivos difícilmente se van a ir cubriendo si no se cuenta con una adecuada planeación, porque si se van pidiendo ampliaciones se va dependiendo de la voluntad de Hacienda, si se dan o no se dan, obviamente es muy difícil programar una institución de una naturaleza tan compleja como lo es el Sistema tomando como base otra institución que ya no tiene mayor referencia con el propio Sistema, sin duda alguna es un resultado elogioso pero que a todas luces falta mucho trabajo por hacer y de ahí que lo Consejeros quieran participar activamente para poder sumar sus esfuerzos y poder sacar una institución mucho más fortalecida. -----

Nuevamente en uso de la palabra el Dr. Javier Esteinou Madrid, Representante del Consejo Ciudadano comentó que, ayudaría mucho en los informes de la Presidencia que pudieran ir destacando como se va consolidando cada trimestre o cada seis meses o cada año la naturaleza esencial de comunicación de servicio público porque no es una comunicación simplemente oficial, o cultural o educativa es una comunicación de servicio público y eso no existe en ninguna otra institución, lo que le fue asignado en la última reforma de Telecomunicaciones es un sistema que consolide la comunicación de servicio público y eso es lo que se tiene que ver cómo va avanzando. -----

Acto seguido, el Lic. Ernesto Velázquez Briseño, Representante del Consejo Ciudadano, aclaró y recordó que es un Sistema Público del Estado Mexicano y que no está sujeto jerárquicamente al gobierno y que es muy importante que se puntualice la insistencia en términos presupuestales, ya que las autoridades hacendarias deben de acatar lo que dispuso el legislativo y no a la inversa, por lo cual se debe de insistir que el Sistema es una institución no jerarquizada al gobierno, por lo que el Consejo Ciudadano debe de apoyar a la Presidencia en la gestión para la obtención los recursos suficientes para respaldar la labor que se le asignó al Sistema. -----

A continuación, el Lic. Amadeo Díaz Moguel, Representante Suplente de la Secretaría de Gobernación dió un reconocimiento por los resultados expuestos, asimismo comentó que, la información es un tema de organización y sistematización bajo algunos parámetros establecidos, señaló que de lo que se trata es de clasificar la información, del mismo modo señaló que, lo que respecta a los términos financieros, le parece que actualmente no se cuenta con el presupuesto por lo que es urgente contar con el mismo. -----



JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

Nuevamente en uso de la palabra el Presidente agradeció a los integrantes de la Junta los comentarios vertidos. -----

Al no haber más comentarios, y por mayoría en la votación se adoptó el acuerdo siguiente: -----

ACUERDO: SO-4-III-15. Se toma nota sobre el Informe de Labores correspondiente al primer trimestre del año 2015, que presenta el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. Así mismo se acuerda que el Presidente del Sistema busque una reunión con las autoridades legislativas correspondientes a la que lo acompañarían los miembros de la Junta de Gobierno que así lo deseen para exponerles a los legisladores la necesidad de recursos que tiene el Sistema.-----

6.- Presentación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, informe del Comisario Público de la Secretaría de la Función Pública acerca de dichos estados financieros, su análisis y, en su caso, aprobación de los mismos.-----

A continuación, para continuar con el desarrollo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente hace la presentación de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014 señalando que: -----

Toda vez que se envió oportunamente la Carpeta de la Sesión, se solicita a los ciudadanos integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, la dispensa de su lectura, ya que los Estados Financieros se encuentran detallados en la Carpeta.----

A continuación, preguntó a los miembros de la Junta de gobierno si deseaban hacer algún comentario -----

Al no existir algún comentario, el Presidente cedió la palabra al señor Comisario Público para que emitiera su opinión respecto de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, a lo que el Lic. Alfonso Víctor Sáenz Ramírez, Comisario Público Propietario, dio lectura al informe comentando que, con base en el dictamen del auditor externo que fue designado por la Secretaría de la Función Pública, el despacho Rosa y Salas y compañía S.C., por conducto del Contador Público certificado Horacio Rocha Salas, señaló que dicho dictamen se emitió sin salvedades, que los estados financieros fueron preparados cumpliendo con todas las disposiciones aplicables a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Normas del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, asimismo, se refiere a que el auditor externo señaló que

los Estados Financieros fueron preparados de conformidad con las disposiciones en materia financiera, y que dichos Estados Financieros fueron incorporados a la cuenta de la Hacienda Pública Gubernamental. -----

ACUERDO: SO-5-III-15. Se da por aprobado el Informe de los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, y se tiene por rendido el informe por parte de los Comisarios Públicos de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.-----

7.- Asuntos del Control Interno y Desempeño Institucional.-----

Para dar continuidad con el Orden del Día el Presidente dio lectura al punto siete del Orden del Día; al respecto comentó que toda vez que se envió oportunamente la Carpeta de la Sesión, se solicita a los ciudadanos integrantes de ésta Honorable Junta de Gobierno, la dispensa de su lectura, ya que los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional se encuentran detallados en la Carpeta.----- Al respecto el Presidente, somete a consideración de los presentes la aprobación de los mismos, por lo que el no haber comentario alguno, le pide al Secretario de lectura a la aprobación del acuerdo siguiente: -----

ACUERDO: SO-6-III-15. La Junta de Gobierno toma nota de los Asuntos de Control Interno y Desempeño Institucional.-----

8.- Asuntos Generales.-----

Para finalizar con el Orden del Día los Consejeros Ciudadanos proporcionaron un documento titulado "Análisis del funcionamiento del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y recomendaciones para su operación", el cual es producto del trabajo de los 9 Consejeros y está constituido en 3 partes, dicho documento se presentó para que pueda ser revisado y analizado por todos los integrantes de la Junta de Gobierno en una Sesión Extraordinaria. -----

Acto seguido, el Lic. Ernesto Velázquez Briseño, Representante del Consejo Ciudadano, señaló que el documento se elaboró con una actitud propositiva para que el Sistema pueda cumplir con sus objetivos.-----


A continuación, el Presidente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano agradeció el documento que el Consejo Ciudadano proporcionó y señaló que se va a revisar a profundidad por lo que se adoptó el siguiente:-----

ACUERDO: SO-7-III-15. Se tiene por recibido el documento titulado “Análisis del funcionamiento del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y recomendaciones para su operación”. -----


Acto seguido, el Presidente informó a la Junta de Gobierno que el Sistema próximamente transmitirá la señal del Canal del Congreso en la modalidad de multiprogramación, asimismo, anunció que a partir del mes de julio la Lic. Beatriz Solís Lerre funge como la Defensora de Audiencia de este Sistema. -----

A continuación, les preguntó a los Integrantes de la Junta de Gobierno presentes, si alguien tenía otro asunto general a tratar; no habiendo más asuntos que tratar, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las doce horas con cincuenta y nueve minutos del día de su celebración, levantándose para constancia la presente acta, la cual se firma por duplicado por los miembros de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano que asistieron a su Tercera Sesión Ordinaria 2015, con el carácter que ostentan, como constancia de su aceptación y para los efectos legales correspondientes:-----


FIRMAS



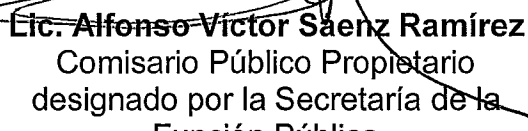
Lic. Armando Antonio Carrillo Lavat
Presidente del Sistema Público de
Radiodifusión del Estado Mexicano
y de la Junta de Gobierno



Lic. Amaded Díaz Moguel
Representante Suplente de la
Secretaría de Gobernación




Ing. Mauricio Acra Márquez
Representante Suplente de la
Secretaría de Salud



Lic. Alfonso Víctor Saenz Ramírez
Comisario Público Propietario
designado por la Secretaría de la
Función Pública



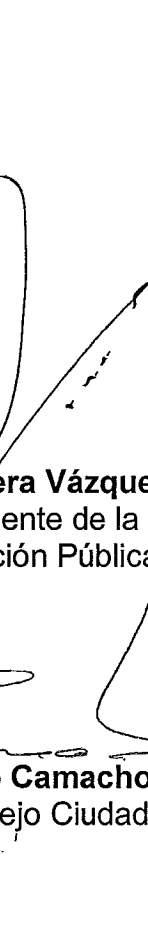
JUNTA DE GOBIERNO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO



Lic. Adrián de la Tejera Vázquez
Representante Suplente de la
Secretaría de Educación Pública




Dr. Javier Esteinou Madrid
Representante del Consejo Ciudadano



Dra. Lidia Camacho Camacho
Representante del Consejo Ciudadano



Lic. Ernesto Velázquez Briseño
Representante del Consejo Ciudadano



Lic. José Manuel Narvárez Olvera
Secretario de la Junta de Gobierno

Última hoja de firmas que forma parte del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2015, de la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 07 de julio de 2015.-----